

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS**

**4987** *SOCIEDAD AGRARIA DE TRANSFORMACION SAT LAS PARRAS Nº 1446*

De conformidad con lo establecido en el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, se hace público que la Junta General Universal de la Sociedad Agraria de Transformación Las Parras nº 1446 provista de CIF F42006056, celebrada en el domicilio social el día 31 de julio de 2024, acordó, por unanimidad, su transformación en sociedad mercantil de responsabilidad limitada, aprobando el Balance a 30 de junio de 2024 y cambiar su denominación social a "Las Parras 1446 Sociedad Limitada".

Bordeje-Coscurita (Soria), 31 de julio de 2024.- Presidente, Raúl Labanda Molinos.

ID: A240037944-1